5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha dictado Resolución al amparo del Decreto 164/2001, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los citados actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer los interesados en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Expediente: CO20141127.

Interesada: Doña María Teresa Gómez Borrero. NIF:089 A.

Domicilio del establecimiento comercial indicado en el expediente: C/ Aguilar, 70, 14910 Benamejí (Córdoba). Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20141164.

Interesado: Don Pedro Gómez Carmona. NIF420 F.

Domicilio del establecimiento comercial indicado en el expediente: Avda. del Padre Villoslada, 7, 14850 Baena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Córdoba, 1 de diciembre de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.